

Bogotá D.C., diciembre de 2024

NEGADO
10. DIC 2024

MFCM-656-2024

H.S.

EFRAIN CÉPEDA

Presidente

Senado de la República

Asunto: Proposición modificatoria orden del día para el martes 10 de diciembre

Respetado senador, cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentar proposición modificatoria del orden del día para la sesión plenaria del Senado de la República para el martes 10 de diciembre de la siguiente forma:

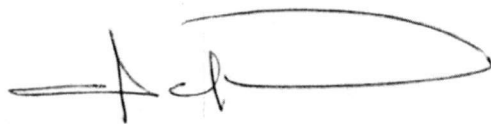
Muévase el Proyecto de Ley número 025 de 2024 Senado: "Por lo cual se eleva a Ley de la República el sello compra lo nuestro para promover el consumo de bienes colombianos"; del puesto 86 al puesto 4 del orden del día.

86

JUSTIFICACIÓN

Colombia atraviesa un alto grado de incertidumbre que ha afectado a pequeños y medianos empresarios. Con esta iniciativa legislativa se busca impulsar el consumo de productos colombianos sin restringir la libertad del consumidor, a través del signo distintivo Compra lo Nuestro, establecido por el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Comercio, Industria y turismo. Con esa iniciativa se busca hacer un reconocimiento a todos aquellos empresarios que le apuestan por producir en Colombia.

Atentamente,



MARIA FERNANDA CABAL MOLINA

Senadora de la República de Colombia

10. DIC 2024